

APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA Y, LA MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 09 AGO 2018

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3936 /2018

**LA ALCALDIA DECRETO HOY:**

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** Providencia N° 2119 de Alcalde de 08 de agosto de 2018, recepcionada por Secretaría Municipal, el 08 de agosto de 2018; Resolución Exenta N° 2138 de Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región Metropolitana de Santiago de 31 de julio de 2018, que aprobó el Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana y, la Municipalidad de Independencia, el 04 de junio de 2018; Convenio individualizado precedentemente; Decreto Alcaldicio Exento N° 3888 de 07 de agosto de 2018, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don Juan Arredondo Barrios, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- **APRUÉBASE**, Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana y, la Municipalidad de Independencia, el 04 de junio de 2018

2- **SON PARTE INTEGRANTE** del presente decreto todas las estipulaciones contempladas en el convenio individualizado, que se aprueba por este documento y, que es de fecha 04 de junio del año 2018.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE** a las Direcciones que correspondan e interesado y, hecho, **ARCHÍVESE**.



JUAN ARREDONDO BARRIOS  
GEOGRAFO  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



GONZALO DURAN BARONTI  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA